



Dos siglos llaman a la puerta (1812-2012)

**MARIETA CANTOS CASENAVE
LOLA LOZANO SALADO (Eds.)**

mHA
MONOGRAFÍAS
Historia y Arte



Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones

mHA
MONOGRAFÍAS
HISTORIA Y ARTE

**DOS SIGLOS LLAMAN A LA PUERTA
(1812 - 2012)**

**MARIETA CANTOS CASENAVE
LOLA LOZANO SALADO
(eds.)**

Índice

Primera edición, 2013
Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
C/ Doctor Marañón, 3 – 11002 Cádiz (España)
www.uca.es/publicaciones
publicaciones@uca.es

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2013
© De cada artículo, su autor

ISBN 978-84-9828-400-3
Depósito Legal: CA 124-2013
Impresión: Imprenta Repeto - Cádiz

«Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.»



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Presentación

Marieta CANTOS CASENAVE, Lola LOZANO SALADO.....11

Primera parte. Aportaciones historiográficas

Jaime E. RODRÍGUEZ O.

«Se le tributaban los mas tiernos elogios; no había papel publico ni poesía, que no tuviese por obgeto alabarla y recomendarla».....15

Javier María DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN

¿Queda algo por comentar acerca de la Constitución de 1812?39

Manuel LUCENA GIRALDO

Cádiz, epicentro de las revoluciones atlánticas.....57

Luis ÁLVAREZ CASTRO

Historiografía, ideología y memoria: de 1812 a 2012, pasando por 1936.....73

Jaime ARAGÓN GÓMEZ

Doscientos años de bibliografía para un Bicentenario.....91

Francisco Javier RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

La elección del Dr. José Miguel Ramos Arizpe como diputado a Cortes Generales y Extraordinarias por la provincia de Coahuila, Nueva Extremadura, en 1810. Una revisión historiográfica113

Segunda parte. En torno a los imaginarios y su construcción

Alicia AZUELA DE LA CUEVA

Estudio comparativo de las exposiciones conmemorativas del Centenario y Bicentenario de la Independencia y la Revolución mexicanas. Una primera aproximación.....131

Ainhoa GILARRANZ IBÁÑEZ

La mirada visual del aniversario de la Constitución de 1812.
 Las ilustraciones y las fotografías de la prensa del Centenario155

Tercera parte. ¿Para qué recordar? Teoría y práctica de las conmemoraciones**Javier MORENO LUZÓN**

Patriotas o traidores. El debate político sobre las Cortes de Cádiz
 en el primer centenario (1910-1912)171

Albrecht Graf v. KALNEIN

Resonancias. Un comentario acerca de la Constitución de Cádiz195

Lluís Ferran TOLEDANO

Memoria y olvido constitucionales.
 El eco político del centenario de la Pepa en Cataluña, 1910-1912201

Cuarta parte.**El legado de 1812: ciudadanía, gobierno representativo y democracia****Clément THIBAUD**

Una constitución perdida: la carta de Nóvita en la Nueva Granada223

M^a del Mar ALARCÓN ALARCÓN

La Constitución de Cádiz y la nueva cultura política liberal:
 apoyos y resistencias (1812-1814)247

Enrique DÍAZ BRAVO

De la representación a la participación.
 El modelo Cádiz y sus desafíos dos siglos después265

Yessica ESQUIVEL ALONSO

Problemática conceptual de «Nación» en la Constitución de 1812281

José Joaquín FERNÁNDEZ ALLES

Ciudadanía y gobierno representativo de las provincias en la
 Constitución de Chile de 1828. Un legado de la Constitución de 1812299

Francisco Javier IGLESIA BERZOSA

De las Juntas Patrióticas a las Diputaciones Provinciales.
 El caso de Burgos (abril de 1812 – septiembre de 1813)313

Quinta parte: Las sombras de la libertad**Olga PORTUONDO ZÚÑIGA**

La Constitución gaditana y el negro en Cuba331

Antonio MOLINER PRADA

Espanoles y ciudadanos en la Constitución de 1812359

Mónica SILVA FERRER

La participación de los diputados novohispanos en los debates
 sobre la representación igualitaria de la nación y la libertad de
 comercio y de cultivo en las Cortes Ordinarias y Extraordinarias
 de Cádiz (1810-1812),377

Desde la SEGIB**Fernando GARCÍA CASAS**

América Latina: en los umbrales de una nueva sociedad393

Presentación

Marieta Cantos Casenave

Lola Lozano Salado

Siete años después de que iniciáramos el I Congreso Doceañista, echar la vista atrás puede tener bastante de nostalgia, pero también de ejercicio positivo si tenemos en cuenta que estos ocho congresos han cumplido el objetivo de convertirse en un espacio global de reflexión y debate sobre las cuestiones que considerábamos clave para revisar lo que se había investigado en aquellas fechas desde el ámbito de la historiografía al de la literatura y la prensa periódica o la representación artística, que considerábamos en el primero de ellos (2005). Desde esas fechas, además de la mirada globalizadora pretendíamos incluir una perspectiva interdisciplinar, de modo que al año siguiente examinábamos la proyección internacional de la Constitución de 1812, la carga simbólica de la libertad en su tratamiento artístico, el compromiso del escritor y el alcance de la nueva condición de ciudadano (2006).

A ello seguirían el tratamiento de la literatura como arma de combate, la revolución de los conceptos, la evolución económica ligada al cambio ideológico, el cambio social en la América de entresiglos, así como Ilustración y revolución, arte y compromiso (2007); para centrarnos en la elaboración de discursos y representaciones emblemáticas a partir de dos constructos: la consideración del 2 de mayo como símbolo de la lucha por la independencia y del 19 de marzo como conquista de la ciudadanía (2008). En los años siguientes incidíamos en la mirada internacional, con el análisis de la revolución hispánica en el contexto de las revoluciones occidentales desde Filadelfia a Cádiz (2009), en sopesar la experiencia y los lugares de memoria de dicha revolución (2010); y la nueva situación de España y las Américas (2011).

En esta última edición (2012) nos propusimos cinco líneas de trabajo, examinar los avances y déficits de las aportaciones historiográficas a partir del primer Centenario, el poder de los imaginarios colectivos y su construcción, la teoría y la práctica de las conmemoraciones, el legado de 1812 en sus vertientes ciudadana,

representativa y democrática y las sombras que marginaron a determinados colectivos de la deseada libertad. Para ello, contábamos con el concurso de profesores e investigadores procedentes de las Universidades de Florida, Coahuila, y D.F. en México, Bogotá, Cuba, Buenos Aires, Nantes, Alicante, Barcelona, Burgos, Madrid, Murcia, Sevilla, Valladolid y Cádiz.

Los textos que aquí se presentan parecen incidir en que si bien hemos avanzado en el conocimiento de la época y en el del proceso constituyente e independentista que la marcó, aún debemos seguir profundizando, para conocer en toda su amplitud y diversidad las manifestaciones de este primer liberalismo hispánico. Y para ello, cada vez resulta más evidente que la trascendencia de los hechos acontecidos en Cádiz, y la conexión y repercusión de los mismos con los acaecidos en los territorios americanos, como luego en otros de Europa, aconsejan seguir trabajando juntos no solo entre ambas orillas del Atlántico sino estableciendo conexiones con lo ocurrido en el ámbito europeo.

Esta trascendencia doceañista tiene además una lectura de presente, por un lado, por el legado que dejó, que llega hasta nuestros días, en lo más valioso que tenemos como sociedad civil, que es el sistema parlamentario, democrático, necesitado de refuerzos en los tiempos de descrédito de la política y de divorcio entre la sociedad y la mayoría de los políticos. Y también por la coyuntura tan especial en que nos encontramos, con la conmemoración de los Bicentenarios de las Cortes, la Constitución de 1812 y el inicio de las Independencias de América; conmemoraciones que, por otra parte, parecen no haber calado entre el público en general, al menos aquí en España.

Por todo ello, los profesionales que nos dedicamos al estudio de la Historia, la Literatura, las Artes, el Periodismo y el Derecho, tenemos todavía una tarea importante que enlaza con la transmisión del conocimiento de estos acontecimientos y su legado, y sobre todo con la profundización en el análisis e investigación de los mismos, que sin duda tienen continuidad en los que se vivieron en España durante el Trienio Liberal y los que jalonaron en América el proceso independentista, al menos hasta Ayacucho.

Entre los frutos de este congreso dedicado a Ramón Solís, el autor de la afamada novela *Un siglo llama a la puerta* y del estudio *El Cádiz de las Cortes* que sirvieron de inspiración al título de esta convocatoria, el primer apartado no podía ser otro que el de las *Aportaciones historiográficas*, como la que se contienen en la revisión sobre la incidencia de la Constitución de 1812 en América que, contra lo sostenido en ocasiones, sí posibilitó un desarrollo, aún más avanzado que en España, al permitir la participación política de indios, negros y mestizos en ayuntamientos y diputaciones americanas (Rodríguez O.).

No era esto lo único que aún queda por discutir sobre la Constitución de Cádiz y así se abordan algunos aspectos como el sentido del espíritu doceañista, para qué y para quiénes se elaboró dicha constitución, en qué medida hubo espíritu constitucional, por qué ésta hubo de adoptar ropajes historicistas, si era una constitución realizable y si los constituyentes habían considerado a la América hispana en verdaderos términos de igualdad, para, finalmente, reclamar que se viva el Bicentenario de la consecución de la soberanía nacional como un modo de vertebrar la España actual (Donézar).

En el ámbito americano, Manuel Lucena desvela los distintos sentidos de libertad que se pusieron en juego en las guerras civiles que siguieron a la crisis del imperio y, por otra parte, cómo las guerras patrióticas que se sucedieron tras el regreso de Fernando VII conocieron una virulencia y una militarización tal que solo lograrían excitar aún más los deseos de independencia.

El análisis historiográfico se concreta además en un concienzudo repaso sobre doscientos años de bibliografía, desde las obras de carácter general a las que se refirieron a la guerra, la vida cotidiana y los cambios políticos (Aragón Gómez); el modo en que la experiencia sobre la división de España tras su guerra civil pudo interferir en la historiografía sobre la España de 1808 y el Primer Liberalismo (Álvarez Castro); así como las nuevas aportaciones realizadas sobre personalidades americanas como la de Ramos Arizpe (Rodríguez Gutiérrez).

Sin embargo, en una conmemoración como ésta no era posible olvidar todo lo que subyace a la transformación de estos acontecimientos en lugares de memoria y así, en el siguiente apartado, *En torno a los imaginarios y su construcción* se examinó los que han surgido de las exposiciones diseñadas en México, con motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución (Azuela Cuevas), o el discurso disidente que se plasma a través de las caricaturas y sátiras insertas en la prensa periódica, tan frecuentes en el primer Centenario en España (Gilarranz).

A partir de aquí era necesario plantearse *¿Para qué recordar? Teoría y práctica de las conmemoraciones*. Un interrogante que se concretó en el análisis de los centenarios de 1808, 1810 y 1812, entendidos como conmemoraciones destinadas a reforzar el nacionalismo español (Moreno Luzón). Las resonancias que tuvo la Constitución de 1812 en Europa, de la que se conoce particularmente su incidencia en Nápoles, Piamonte y otros territorios de Italia, aunque menos su proyección en otros territorios como Prusia, Austria y Hungría, en la periferia, al igual que España, del creciente imperio napoleónico permitían plantear a Von Kalnein que el estudio de la repercusión de la Constitución de Cádiz podría resultar positivo en estos años en que tan necesario resulta reforzar la identidad europea. Finalmente, cómo se llevó a cabo la conmemoración del primer Centenario de esta Constitu-

ción, La Pepa, en Cataluña, es una lectura –y, por tanto, una lección– de indudable actualidad (Toledano).

En el siguiente apartado, queríamos revisar *El legado de 1812* y concretamente, sus aportaciones en materias tan actuales como *ciudadanía, gobierno representativo y democracia*. Un curioso texto constitucional, hasta ahora inédito, la de Nóvita en nueva Granada, da cuenta de las contradicciones que podían surgir al tratar de dar solución a los problemas que planteaba la recomposición de un orden territorial que la ausencia de las antiguas autoridades había desarticulado (Thibaud). En una línea similar es útil examinar los apoyos y resistencias que el texto constitucional fue encontrando en España desde su proclamación hasta la restauración del Absolutismo (Alarcón), indagar en el desafío que supone dos siglos después el modelo político instaurado en 1812 (Díaz Bravo), o volver sobre la problemática que encierra en este contexto el concepto de «Nación» (Esquivel Alonso). Las deudas de la Constitución de Chile de 1828 con el texto gaditano (Fernández Allés); así como la experiencia de las Juntas y Diputaciones en Burgos entre abril de 1812 y septiembre de 1813 (Iglesia Berzosa), terminan de dar cuenta del avance que supuso el texto de Cádiz en lo que concierne a gobierno representativo y ciudadanía.

En el último apartado, sentíamos la necesidad de descubrir también *Las sombras de la libertad*. Era ineludible plantearse el modo en que incidió la Constitución de Cádiz en un país de esclavos y libres de color, caso de Cuba (Portuondo). También de qué manera se compensaba la ausencia de una proclamación explícita de derechos en el texto gaditano, pues si bien se contemplaron los derechos de libertad, seguridad y propiedad, no se habló de igualdad. No obstante, puede decirse que, al poner el énfasis en el aspecto técnico-jurídico, en la protección procesal, esencial al derecho fundamental, la Constitución de 1812 abrió la puerta a la modernidad jurídica en España y América. En todo caso, resulta evidente que los derechos no contemplados en aquel texto han sido conquistados paulatinamente con mucho esfuerzo y mucha resistencia hasta el punto de que muchos problemas que abordaron las Cortes gaditanas siguen vivos en el mundo global, multirracial y cultural en el que nos movemos hoy (Moliner). Muchos de estos problemas tienen también una deriva económica que ya se puso de relieve en la actuación de los diputados novohispanos durante los debates sobre la representación igualitaria y la libertad de comercio y de cultivo (Silva Ferrer).

Unas palabras desde la SEGIB, cierran este volumen con la esperanza de que el conocimiento contribuya a dar respuesta a los retos de esta nueva sociedad.

PRIMERA PARTE

Aportaciones historiográficas